



COMISIÓN DE APOYO AL HOSPITAL DE DÍA EN SALUD MENTAL DE TRASLASIERRA

INFORME - COMISIÓN DE APOYO AL HOSPITAL DE DÍA EN SALUD MENTAL DE TRASLASIERRA

La Comisión de Apoyo al Hospital de Día en Salud Mental de Traslasierra se crea el junio del año 2011 con el objetivo de acompañar y fortalecer el funcionamiento del mismo.

Los familiares de personas con padecimiento mental, en reiteradas oportunidades y ante diversas autoridades habíamos presentado proyectos en relación a crear espacios alternativos a la internación, en el marco de las nuevas Leyes de Salud Mental (Nacional y Provincial) que plantean NO al aislamiento de los pacientes y SI a su integración en la sociedad.

Finalmente este anhelo logra plasmarse en el espacio de la Red de Salud Mental, que se reunía periódicamente en el Hospital Regional de Villa Dolores. Allí, familiares de pacientes, pacientes y profesionales de la salud elaboran el proyecto que se eleva a la Dirección de Salud Mental a mediados del año 2010.

Las autoridades de Salud Mental, aprueban el proyecto y sugieren la búsqueda de un espacio físico donde funcionar, pero el Intendente de la Comuna de Las Tapias ofrece el dispensario de zona sur de la localidad, donde hay un espacio pronto a techar que permitiría el funcionamiento de la institución.

El 8 de mayo del año 2011 se realiza el "1º Festival por la Alegría, los Derechos y la Esperanza" y a partir de allí comienza a funcionar de lunes a viernes, con dos talleres (Plástica y Teatro), las asambleas de pacientes y la asamblea mensual con los familiares. Con el transcurso del tiempo, se incrementa la cantidad de pacientes (actualmente son 50) y la cantidad de talleres (se agregan: Literatura, Alfarería, Huerta, medicina natural, yoga).

Aproximadamente a los tres meses de funcionar el Hospital de Día en Salud Mental de Traslasierra (y a un año de presentado el proyecto) se realizan anuncios de parte de las autoridades acerca de su inauguración.

Es muy difícil describir con palabras la alegría que nos invadió a todos: este espacio, tan ligado a la salud y a la vida, tan importante para pacientes, familiares y para la sociedad toda iba a ser finalmente institucionalizado, acogido bajo el ala del Ministerio de Salud, lo cual nos hacía sentir más tranquilos en cuanto a su continuidad.

Hubo mucha agitación en esos días, los pacientes crearon el logo del hospital, la comuna de Las Tapias se encargó de hacer y colocar el cartel, los pacientes en los talleres prepararon souvenirs y ornamentaron el lugar, estaba listo el "comodato" a ser firmado por el gobierno local y provincial, estaban convocadas las autoridades todas, la comunidad en general y hasta comprada la cinta y sin que mediara explicación de ningún tipo dos días antes de la fecha, se le comunica a la coordinadora del Hospital de Día la suspensión de la inauguración.

Se hace difícil también describir con palabras lo que esto significó para todos, especialmente, para los pacientes, que ya han hecho suyo este espacio y que no han tenido internaciones desde que asisten al Hospital.

Sin embargo, seguimos adelante, como Comisión de Apoyo, entregamos una nota al Ministro de Salud de la Provincia de Córdoba con fecha 27/07/11 solicitando el nombramiento del Equipo Interdisciplinario y recursos para el Hospital de Día. En marzo del año 2012 se entrega nota al Director de Derechos Humanos de Córdoba solicitando articular de alguna manera para solventar los honorarios de los talleristas.



COMISIÓN DE APOYO AL HOSPITAL DE DÍA EN SALUD MENTAL DE TRASLASIERRA

Entregamos la misma nota, con el mismo fin, a la Coordinadora de la Oficina de Empleos, del Área Discapacidad, del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sra . Mary Luz Gonzalez.

Paralelamente iniciamos un acercamiento a los Municipios de la Región con el fin de difundir las actividades del Hospital de Día, concientizar sobre su importancia y solicitar una contribución mensual para poder pagar a los talleristas.

Estamos al tanto - como familiares de pacientes - de las innumerables gestiones que se realizaron por la vía administrativa correspondiente, en tiempo y forma, solicitando los recursos humanos y materiales acordes a una institución de este tipo (la tercera en la provincia de Córdoba, la única en esta región).

Con fecha 25/06/12 nos reunimos con el Director de Salud Mental de la Provincia Doctor Osvaldo Navarro, a quien le planteamos la situación del Hospital de Día y solicitamos concretamente los recursos humanos necesarios para su funcionamiento y la consecuente institucionalización del mismo. Luego de una extensa entrevista, explicitó que nuestra solicitud era justa, y que dentro de la problemática de salud mental de la provincia, el Hospital de Día en Salud Mental de Traslasierra es una prioridad, que no depende de él que se resuelva en corto tiempo y que sí podía ofrecernos el pago de una suma de 500 pesos por mes (caja chica) para gastos diarios del Hospital.

En la medida en que no conseguimos los recursos por las vías antes mencionadas, conseguimos los fondos de diversas maneras, haciendo campañas de socios, beneficios, etc., y sostenemos el funcionamiento de los talleres con honorarios más bien simbólicos.

Ante la crítica situación que atraviesa en este momento el Hospital de Día en Salud Mental de Traslasierra, redactamos una carta abierta a la comunidad y la hicimos pública, habiendo recibido innumerables adhesiones.

Informamos de la situación al Ministerio de Salud de la Nación.

Solicitamos entrevistas con el Ministro de Gobierno de la Provincia.

Trabajamos en red con diversas instituciones, asociaciones civiles, entidades relacionadas con la problemática: Abracadabra, ADESAM, etc., con el fin de encontrar soluciones.

Finalmente, a fines del año 2013 se logró que se comenzara a entregar una partida de dinero por parte de la Provincia de Córdoba para el pago de talleristas e insumos y en el año 2014 se nombran dos cargos dependientes de la provincia de Córdoba, uno de psicóloga y uno de trabajadora social, pero esta última renuncia por razones personales y al mismo tiempo, la Lic. Cristina Testa, que era la coordinadora a cargo del Hospital de Día de Traslasierra, se jubila; por lo que se producen dos bajas en el equipo interdisciplinario a cargo de la institución.

Hasta el día de la fecha, estas dos bajas no han sido cubiertas por las respectivas altas, y ese es el reclamo en este momento, que se nombre a la profesional que está trabajando desde hace tiempo con los pacientes (Cintia Quiroga, psicóloga cuyos honorarios se cubren con un pago mínimo, simbólico, como el de los talleristas) y que se cubra el cargo de trabajadora social, conformando el equipo técnico de manera urgente, oficializando este espacio, que favorece los procesos de inclusión social de las personas con padecimiento mental en su red de vínculos familiares y comunitarios, tal como lo que plantean las leyes Nacional y Provincial de Salud Mental, y la declaración Universal de los DDHH.